

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

EL PP PLANTEA LA CONSTITUCIÓN VIRTUAL DE EMPRESAS EN SOLO TRES DÍAS

G.C. 07/08/2013

El Partido Popular de Puente Genil pedirá en el próxima sesión plenaria de la Corporación municipal que el Ayuntamiento se adhiera a Emprende en 3, un proyecto de simplificación administrativa desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que incluye, por un lado, la fijación del modelo electrónico de declaración responsable de acuerdo con la ley y, por otro, una plataforma electrónica que posibilita la tramitación virtual de las declaraciones responsables de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar su negocio, así como la integración automática de esta tramitación con las plataformas ya existentes para la creación de empresas.

Según especificó el portavoz del PP, Antonio Pineda, quien estuvo acompañado por el reciente vicesecretario general de política municipal Antonio Ángel Pino, "esta es una formula rápida, de acuerdo con unos criterios sencillos". Estos son la aceptación de cualquier solicitud en 24 horas tras su recepción; la gestión de la declaración responsable en un plazo de tres días hábiles, y la comunicación de cualquier naturaleza desde el Ayuntamiento en esa plataforma.

Pineda explicó que, en caso de que se adhiera Puente Genil a este proyecto, el compromiso del Consistorio debe de ser el de aceptar y utilizar el modelo de declaración responsable, no solicitar ninguna otra documentación mencionada, mantener actualizada la información y hacer un uso responsable de ella. Con su adhesión, desde el PP defienden que la iniciativa facilitará el desarrollo económico y el crecimiento de nuevas empresas en la localidad.

abc.es

www.abc.es

UN PROGRAMA APOYA A LOS EMPRENDEDORES MÁS JÓVENES

V. R. / PUENTE GENIL Día 07/08/2013

Un nuevo programa ayudará a unos quince jóvenes de Puente Genil a apoyar sus iniciativas emprendedoras. El proyecto comenzó ayer y se denomina «Crea tu proyecto». Puesto en marcha por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Puente Genil, en colaboración con la Delegación de Participación Ciudadana, «trata de ayudar a los ciudadanos a redactar con una mayor calidad sus proyectos emprendedores».

Así lo explicó el concejal de Juventud, José Antonio Gómez, quien apuntó que «muchas veces el problema que encuentran los jóvenes es cómo redactar y cómo formular esos proyectos». «De esta manera, con este tipo de recursos lo que se está haciendo es dar respuesta a esa petición», según puntualizó.

El nuevo programa pretende que, durante los próximos cuatro días, la redacción de estos trabajos sea viable y los técnicos puedan asesorar de manera más amplia sobre sus ideas e inquietudes.

EL PP PEDIRÁ EN PLENO AL AYUNTAMIENTO ADHERIRSE A EMPRENDE EN 3

Defienden que este proyecto de simplificación electrónica facilitará el desarrollo económico y el crecimiento de nuevas empresas en la localidad

Martes, 06 Agosto 2013 13:36 • Rocío Díaz

El Partido Popular de Puente Genil pedirá en el próximo pleno de sesión ordinaria que el Ayuntamiento de la localidad se adhiera a Emprende en 3, un proyecto de simplificación administrativa desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en colaboración con los Ministerios de Presidencia, de Industria, Energía y Turismo y de Economía y Competitividad y en coordinación con la Federación Española de Municipios y Provincias que incluye, por un lado, la fijación del modelo electrónico de declaración responsable de acuerdo con la Ley y, por otro, una plataforma electrónica que posibilita la tramitación electrónica de las declaraciones responsables de aquellos emprendedores, empresarios o titulares de actividades económicas o empresariales que deseen iniciar su actividad o trasladar su negocio y la integración automática de esta tramitación con las plataformas ya existentes para la creación de empresas.

Según especificó el portavoz del PP, Antonio Pineda, quien estuvo acompañado por el reciente vicesecretario general de política municipal Antonio Ángel Pino, "ésta es una fórmula rápida, de acuerdo con unos criterios sencillos". Estos son la aceptación de cualquier solicitud en 24 horas tras su recepción, la gestión de la declaración responsable en un plazo de 3 días hábiles y la comunicación de cualquier naturaleza desde el ayuntamiento en la plataforma.

Pineda explicó que, en caso de que se adhiera Puente Genil a este proyecto, el compromiso del consistorio debe de ser el de aceptar y utilizar el modelo de declaración responsable, no solicitar ninguna otra documentación mencionada, mantener actualizada la información y hacer un uso responsable de ella. Con su adhesión, desde el PP defienden que la iniciativa facilitará el desarrollo económico y el crecimiento de nuevas empresas en la localidad.